



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2009 023-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **LUIS ROJAS DONAT**, en orden a reducir su actual jornada de trabajo; lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota Nº069 de fecha 27 de febrero de 2009; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2009, la reducción de su actual jornada solicitada por el Sr. **LUIS ROJAS DONAT**, Profesor Asistente del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Facultad de Humanidades y Arte, de Dedicación Compartida (22 horas semanales) a Dedicación Horaria (11 horas semanales), reduciendo su actual remuneración en la misma proporción que reduce su jornada.

En consecuencia, a contar de la misma fecha, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Rojas Donat, en Profesor Asistente D.H. 11 horas semanales, nuevo ítem 090040 (25310), quedando las 11 horas restantes a disposición de la Facultad.

2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de marzo de 2009.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/lmm